

CONVOCATORIA

Sesión (8/2021), extraordinaria y urgente del Pleno

Fecha de celebración: Lunes, 10 de mayo de 2021

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 7 de mayo de 2021, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar <u>sesión extraordinaria y urgente</u> <u>parcialmente no presencial</u>, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificación de la urgencia de la sesión.

Propuestas de la Alcaldía

- Punto 2. Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Honor a Ana María Botella Serrano y a Manuela Carmena Castrillo, en reconocimiento a su labor como Alcaldesas de la Ciudad de Madrid.
- Punto 3. Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a Gregorio Marañón y Bertrán De Lis, a Andrés García Trapiello y a José Ramón Julio Márquez Martínez (Ramoncín), en reconocimiento a sus brillantes trayectorias profesionales y a sus méritos en el arte y la cultura, y a la Fundación José María de Llanos, por su necesaria y meritoria labor social.



Punto 4. Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Plata a Jaime Carvajal y Hoyos (a título póstumo), en reconocimiento a su brillante trayectoria profesional y filantrópica; a Virginia Torrecilla Reyes, por su trayectoria como gran deportista y ejemplar espíritu de superación; a Matías Martínez Olmo, Hijas de la Caridad y Plataforma del Tercer Sector, en gratitud a su indiscutible labor social y humanitaria.

Madrid, 7 de mayo de 2021 **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran